

OTRAS ENTIDADES**Suelo y Vivienda de Lucena SA (SUVILUSA)**

BOP-A-2026-668

Suelo y Vivienda de Lucena SA, tiene convocado un proceso selectivo para la provisión, como personal laboral, de una plaza de Guarda-Vigilante, vacante en la plantilla de personal de esta Empresa Municipal, por el sistema de concurso-oposición, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 169, de fecha 2 de septiembre de 2025; así como un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 192, de 6 de octubre de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado, número 289, de fecha 2 de diciembre de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento de lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria, con fecha 25 de febrero de 2026, el Consejo de Administración acordó lo siguiente:

<<1º) La aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, siendo la que sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ASCANIO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	****6721S
MUÑOZ BURGOS, JOSÉ MANUEL	****2529Q
ORTIZ AGUILERA, JUAN DE DIOS	****4698Q
PORRAS AGUILERA, ANTONIO RAMÓN	****8324R
RODRÍGUEZ NAVAJAS, JORGE	****4805Q
SÁNCHEZ HERRERA, ALFONSO	****1228R
URBANO DOMÍNGUEZ, JOSÉ	****0267J

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.



2º) La publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión del listado de admitidos o, en su caso, los errores de sus datos personales.

El listado provisional se entenderá automáticamente elevado a definitivo si no se presentaran reclamaciones o no se apreciaran errores de oficio>>.

Lo que, a los efectos expresados, se hace público mediante el presente anuncio.

Lucena, 5 de marzo de 2026.— La Consejera Delegada, María Nieves Ortiz López de Ahumada.

Código Seguro de Verificación (CSV): F9B0 EC95 EA7C 5771 8DB4 **Fecha Firma:** 16-03-2026 08:02:44
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F9B0EC95EA7C57718DB4

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**